



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 MAR 2018

Expte Ref 0030217/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de renovación de la designación del Dr. Eduardo Bologna como Director y del Mgter Carlos María Lucca como Director Alternativo de la *Especialización en Producción y análisis de información para políticas públicas* que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados – FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 08/2018.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar por el término de tres (03) años al Dr. Eduardo León Bologna (DNI 13.151.556) como Director y, al Mgter Carlos María Lucca (DNI 14.218.620) como Director Alternativo de la *Especialización en Producción y análisis de información para políticas públicas* – Tercera Cohorte - que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA BUENIA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

62